



0009/2014

DECLARACIÓN POR ESCRITO

presentada de conformidad con el artículo 123 del Reglamento

sobre la promoción de la inclusión social y la lucha contra todas las formas de discriminación en el mercado de trabajo

**Salvador Sedó i Alabart (PPE), Antonio Cancian (PPE),
Amelia Andersdotter (Verts/ALE), Thomas Mann (PPE), Phil Bennion
(ALDE), Michael Cashman (S&D), Ismail Ertug (S&D), Raimon Obiols
(S&D), Jacek Protasiewicz (PPE), Marta Andreasen (ECR), Davor Ivo
Stier (PPE)**

Fecha en que caducará: 16.4.2014

0009/2014

Declaración por escrito, presentada de conformidad con el artículo 123 del Reglamento, sobre la promoción de la inclusión social y la lucha contra todas las formas de discriminación en el mercado de trabajo¹

1. La crisis económica ha supuesto una amenaza desproporcionada para la empleabilidad y la inclusión de los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Estos grupos se enfrentan a obstáculos adicionales, no solo a la hora de acceder al mercado laboral, sino también cuando intentan vivir en armonía en la sociedad;
2. El objetivo de luchar contra la exclusión social y la discriminación está consagrado en los Tratados;
3. Se pide, por tanto, a la Comisión que, dentro de los límites de las competencias que le confieren los Tratados, haga especial hincapié en la promoción de un mercado de trabajo inclusivo, que ofrezca oportunidades a las personas desfavorecidas y luche a su vez contra todas las formas de discriminación, así como en la promoción de un entorno favorable para la creación de empresas con espíritu social, que reinviertan su superávit con miras a alcanzar un objetivo social o comunitario más amplio;
4. La presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, se transmite a la Comisión.

¹ De conformidad con el artículo 123, apartados 4 y 5 del Reglamento, cuando una declaración haya recogido la firma de la mayoría de los diputados que integran el Parlamento, se publicará en el acta con los nombres de los firmantes y se transmitirá a sus destinatarios, sin tener no obstante efecto vinculante para el Parlamento.